GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**ACTA DE SUSPENSIÓN**	Código: FO-M7-P3-016 Versión: 05 Fecha de aprobación: 15/08/2017

SUSPENSIÓN No.	1

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	X	NÚMERO:	2019-SS-37-0018
	☐	FECHA DE SUSCRIPCION:	06/08/2019
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:			30/09/2019
OBJETO: " INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, AMBIENTAL, LEGAL Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCIÓN ETAPA 1 DE OBRAS DE ACUEDUCTO ENMARCADAS EN EL PMAA EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SEGOVIA, TOMO 1, ACUEDUCTO"			
DEPENDENCIA CONTRATANTE / ASOCIADA:			DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS
CONTRATISTA / ASOCIADO		NOMBRE:	CONSORCIO PLAN MAESTRO 2019-1 (PROEZA INGENIERÍA S.A.S. - 70% Y MARIO ALONSO RESTREPO VÉLEZ – 30%)
		NIT	901.306.241-1
VALOR ACTUAL (INCLUIDO ADICIONES) [$]:			DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES TRECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETENTA Y CUATRO PESOS ML ($266.377.074).
PLAZO (INCLUIDO PRORROGAS):			DIEZ (10) MESES
			FECHA DE INICIO: 30/09/2019 — **FECHA DE TERMINACION**: 30/07/2020.

HISTORICO DE SUSPENSIONES:	**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**
	N/A	N/A	N/A
	NUEVA FECHA DE TERMINACION		N/A
IDENTIFICACION DEL PROCESO EN SECOP:	CON-37-01-2019		

SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	LEIDY ARREDONDO CEBALLOS
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A

% DE EJECUCIÓN FÍSICA	50%
% DE EJECUCION DE RECURSOS	53%

INFORMACIÓN GARANTÍA ÚNICA

GARANTIA	**No.**	65-44-101175451
	FECHA EXPEDICION:	18/11/2019
	ASEGURADORA:	*SEGUROS DEL ESTADO*

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**ACTA DE SUSPENSIÓN**	Código: FO-M7-P3-016 Versión: 05 Fecha de aprobación: 15/08/2017

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	**No.**	65-40-101047948
	FECHA EXPEDICION:	18/11/2019
	ASEGURADORA:	*SEGUROS DEL ESTADO*

AMPAROS	**VENCIMIENTO**		
	DIA	**MES**	**AÑO**
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	NA	NA	NA
Pago anticipado	NA	NA	NA
Cumplimiento	02	04	2021
Calidad del servicio	31	07	2025
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	31	07	2023
Estabilidad y calidad de la obra	NA	NA	NA
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	NA	NA	NA
Responsabilidad civil extracontractual	16	04	2020

CONSIDERANDO:

- Que es necesario realizar la suspensión del contrato de interventoría, teniendo en cuenta que el contrato de obra al cual se le realiza el respectivo seguimiento, según oficio del 23 de abril de 2020 de la representante legal del CONSORCIO PLAN MAESTRO 2019-1, allega solicitud de suspensión del contrato No. 2019-SS-37-0018, toda vez que el mismo día se publicó en el SECOP el acta se suspensión suscrita entre el contratista de obra y el contratante (Municipio de Segovia) sin el aval de la interventoría, lo cual no fue informado a pesar de que en repetidas ocasiones tanto la interventoría como la Gerencia de Servicios Públicos, solicitaron al municipio informar si iban a suspender la obra. Por tanto, se solicita la suspensión de la interventoría dado que no se puede seguir en ejecución si la obra está suspendida.

- Que el supervisor del contrato recomienda la suspensión del contrato de conformidad a los argumentos anteriormente estipulados, justificación que hace parte integral del presente documento.

- Que, por lo expresado en precedencia, se considera acertado suspender el plazo contractual hasta tanto se subsanen las causales que dieron origen a la suspensión del contrato de obra, fecha en la cual se reanudará el contrato de interventoría.

- Que la aludida suspensión no generará sobrecostos para el Departamento toda vez que la suspensión del contrato de interventoría deviene exclusivamente de la suspensión del contrato de obra, razón por la cual el contrato de interventoría debe surtir el mismo efecto y a su vez se conservan los riesgos estimados inicialmente en el contrato.

- Que el comité interno de contratación recomienda la presente suspensión según se puede verificar en el acta 16 del 24/04/2020.



- Que el supervisor deberá informar a la compañía aseguradora o garante de la suspensión del contrato 2019-SS-37-0018.

De acuerdo con lo anterior, las partes

ACUERDAN:

- Suspender el plazo del contrato 2019-SS-37-0018 a partir del 24/04/2020 hasta tanto se superen las condiciones para la reanudación del contrato de obra al cual se le realiza el respectivo seguimiento, fecha en la cual tanto el contrato de obra como de interventoría se deberán reanudar de manera concomitante.

- El contratista podrá disponer libremente de los recursos de personal y de equipo asignados al contrato, durante el tiempo que dure esta suspensión.

- El contratista, renuncia a solicitar compensaciones o el pago de mayores costos, como consecuencia de la suspensión.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, a los veinticuatro (24) días del mes de abril de 2020.

JUAN PABLO LÓPEZ CORTÉS
Gerente de Servicios Públicos (E)
CONTRATANTE

C :SA
Rep. CONSORCIO PLAN MAESTRO 2019-1
CONTRATISTA

LEIDY ARREDONDO C.

LEIDY ARREDONDO CEBALLOS
Supervisora

	NOMBRE	**FIRMA**	**FECHA**
PROYECTO	Guillermo Perafán Cardona – Profesional Universitario		
VoBo	FABIO ANDRES GARCIA TRUJILLO – Apoyo al Gestor – Contratista		
Los arriba firmantes, declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			